



La Auditoría señala un desvío de 63 millones de pesos en el parque ecológico construido sobre el aeropuerto de Texcoco

López Obrador ordenó la cancelación de la gran apuesta aeroportuaria de Peña Nieto alegando corrupción en los contratos



Avances del Parque Ecológico Lago de Texcoco, al 1 de agosto de 2024.
MARIO IASSO (CARTOSUERO)



ZEDRYK RAZIEL

México • 24 OCT 2025 • 11:30CEST

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha señalado un posible desvío de 62,7 millones de pesos en el [Proyecto Ecológico Lago de Texcoco](#), un plan de recuperación de la zona lacustre desarrollado sobre el malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM). La cifra corresponde a la revisión del gasto público de 2024, el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. La [cancelación del NAICM](#) fue una de las primeras decisiones ejecutivas del expresidente y uno de los gestos políticos más relevantes de su Administración, que marcaba una ruptura respecto de los Gobiernos anteriores. López Obrador insistía en que el multimillonario aeropuerto se construía con base en contratos corruptos y que, además, implicaba desecar el ancestral lago de Texcoco. Al ganar la presidencia, en 2018, [ordenó cancelar la fastuosa obra](#) e iniciar el proyecto de restitución ecológica.

En la trama de desvíos en el parque de Texcoco revelada por la ASF se encuentra Humberto Armenta, un empresario de Nuevo León que asesoró al Gobierno de López Obrador en materia de obras hidráulicas. El informe del órgano auditor se refiere al contrato adjudicado a la firma Reocon Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V. para la rehabilitación de las vialidades de acceso al



lago. Según la Auditoría, el Gobierno pagó “en exceso” 62,7 millones de pesos por obras no ejecutadas “en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor”. El contrato se suscribió el 10 de febrero de 2023 y a partir de entonces fue modificado cinco veces para ampliar el plazo de cumplimiento y el costo, que terminó siendo de 543,8 millones de pesos.

Reocon Infraestructura Terrestre fue creada el 27 de enero de 2023, esto es, dos semanas antes de la firma del contrato con el Parque Ecológico, según consta en el acta constitutiva de la empresa. La empresa se formó con el capital de otras dos firmas: Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V. (también conocida como RECSA) y Ozone Ecological Equipments, S.A. de C.V. Para dirigir Reocon se integró un consejo de administración, presidido por Humberto Armenta y en el que participan Andrés Alanís Peña y los hermanos José Antonio y Julio García Jesús. De hecho, la ASF ha indicado que, al auditar otro contrato adjudicado por el Parque Ecológico a RECSA para la instalación de mobiliario, “los verificadores constataron diferencias entre lo suministrado y colocado contra lo pagado”, aunque en este caso no se determinó el monto del daño monetario.

Las irregularidades señaladas rodean a las firmas de Humberto Armenta. Ozore Gestión de Agua, S.A. de C.V., también vinculada a su grupo, obtuvo por adjudicación directa un contrato del Gobierno federal por 1.688 millones de pesos para construir una planta potabilizadora en Durango, como parte de proyecto de López Obrador denominado [Agua Saludable para La Laguna](#). A semejanza de lo que sucedería con el parque del lago de Texcoco, la empresa fue constituida en abril de 2022 y a los nueve días ganó el contrato, según publicó *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)*. Ozore se retrasó en la ejecución de la obra, elevando los costos. Pese a ello, la empresa Ozone Ecological, ligada a Ozore, obtuvo en 2024 un nuevo contrato de 815 millones de pesos para la construcción de otra planta potabilizadora en ese mismo Estado.

[La Auditoría señala un desvío de 63 millones de pesos en el parque ecológico construido sobre el aeropuerto de Texcoco | EL PAÍS México](#)